

226 241

226 241

23 E



226 241

PATENTE DE INTRODUCCION

cuyo registro se solicita, por DIEZ años, a favor de ARAMBERRI HERMANOS S.R.O., entidad domiciliada en EIBAR (Guipuzcoa), Barrio de Vista Alegre, por: "APARATO EXTRACTOR UNIVERSAL REVERSIBLE"

Memoria descriptiva

La presente Memoria descriptiva se refiere a un aparato extractor universal reversible.

5 Un objeto del mismo es que dada su condición de reversible tiene la ventaja de que se pueden extraer piezas que sus formas o posiciones exijan el empleo de varios extractores.

10 Otro objeto es que, cuando va a realizarse el trabajo no existe el peligro de que se escape, debido a la abrazadera de que va dotado, cuyo tornillo tope se ajusta en el punto necesario impidiendo el resbalamiento y obligando a permanecer a las garras en sus respec-



226241

tivos lugares.

5

Dicho aparato consiste en la combinación de un cabezal de acero especial forjado, dos garras o piés, una abrazadera -estos elementos del mismo material-, un tornillo roscado, un casquillo de acero templado, adaptador giratorio para el tornillo y tornillo de tope, así como tornillos de sujeción.

10

El cabezal tiene practicado en el centro un agujero en sentido vertical y roscado al paso conveniente; a ambos extremos y a distancias iguales, se realizan los cortes en la anchura del espesor de la garra que ha de introducir; luego se perforan con conductor en sentido inverso a la canal, escariandolo para terminar con unos toques de lima.

15

Las garras van perforadas en cuatro puntos de los que constituye el cuerpo de las mismas y equidistantes unos de otros, yendo mecanizadas con fresa, para darles la forma semicircular y angular necesaria.

20

Las abrazaderas están constituidas por dos piezas que se unen por un tornillo en uno de sus extremos y un tornillo eje en el otro; dichas abrazaderas van agujereadas en diversos puntos de lo que constituye su parte recta, llevando practicado un agujero en cada extremo la mitad correspondiente de la abrazadera, orificios que facultan su unión.

25

30

El tornillo central, de presión, lleva un extremo rebajado y su parte central va perforada, colocandose una bola fija; asimismo, va dotado de un casquillo suplementario de acero templado que, en el exterior, tiene una ranura en toda la circunferencia y lleva ajustado un alambre espiral sostenido por un agujero rea-



lizado en un punto de la ranura y que, al sobresalir al exterior, faculte el que el casquillo no salga y gire. Dicho tornillo tiene practicado a fresa un exágon para su roscado.

5

El aparato lleva dispuesto otro tornillo-tope de tuerca que, por un extremo tiene la punta angular, yendo dotado por el otro de cabeza exagonal, introduciéndose a rosca en el casquillo que sirve de calzo.

10

Para mejor comprensión del registro que se solicita, se acompaña un dibujo en el que, a título ilustrativo, pero no limitativo, la única figura representa: 1) el cabezal, 2 y 2' las garras, 3) las perforaciones que tienen las mismas, 4) son las abrazaderas que llevan en un lado el tornillo 5) que las une y 6) que coincide con la abrazadera 7). El tornillo de presión 8) tiene en su parte inferior, una bola fija 9), siendo 10) el casquillo suplementario que tiene un alambre espiral 11).

15

20

Consideramos innecesario describir el funcionamiento del aparato, puesto que el mismo se desprende de lo dicho.

25

Lo descrito será susceptible de modificación en todo aquello que no altere su esencialidad, ya se refiera al cambio de forma, dimensiones, proporciones y materias, siempre y cuando entre dentro de lo que se protege en la siguiente

- N O T A -

Se reivindican los puntos siguientes:



1.- Aparato extractor universal reversible, que se caracteriza por comprender, en combinación, un cabezal, dos garras o piés, una abrazadera, elementos de acero especial forjado, un tornillo roscado, un casquillo de acero templado, un adaptador giratorio para el tornillo, un tornillo de tope y tornillos de sujeción.

2.- El mismo aparato de la reivindicación anterior, que se caracteriza porque el cabezal tiene practicado en el centro un agujero en sentido vertical y roscado a ambos extremos y a distancias iguales, se realizan los cortes en la anchura del espesor de la garra que se ha de introducir y que van perforadas en sentido inverso a la canal. Las garras van agujereadas en cuatro puntos del cuerpo, siendo dichos agujeros equidistantes unos de otros y adoptando las garras la forma semicircular y angular necesaria. Las abrazaderas están constituidas por dos piezas que se unen por un tornillo en uno de sus extremos y un tornillo eje en el otro; dichas abrazaderas, van agujereadas en diversos puntos de lo que es su parte recta, llevando practicado un agujero en cada extremo, la mitad correspondiente de la abrazadera, orificios que facultan su unión.

3.- El mismo aparato de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por llevar un tornillo central, de presión, que tiene un extremo rebajado, yendo su parte central perforada, colocándose una bola fija; asimismo va dotado de un casquillo suplementario de acero templado que, en el exterior, tiene una ranura en toda su circunferencia y lleva ajustado un alambre espiral



5 sostenido por un agujero realizado en un punto de la re-
mura y que, al sobresalir al exterior, faculta en que
el casquillo no salga, pero que queda en condiciones de
girar. Dicho tornillo lleva una cabeza en forma de exá-
gono. Por último, lleva un tornillo tope de tuerca que,
por un extremo tiene la punta angular, yendo dotado
por el otro extremo, de una cabeza exagonal y se intro-
duce a rosca en el casquillo que sirve de calzo. Las
10 piezas que se estimen convenientes de dicho aparato,
estarán sometidas a tratamiento térmico.

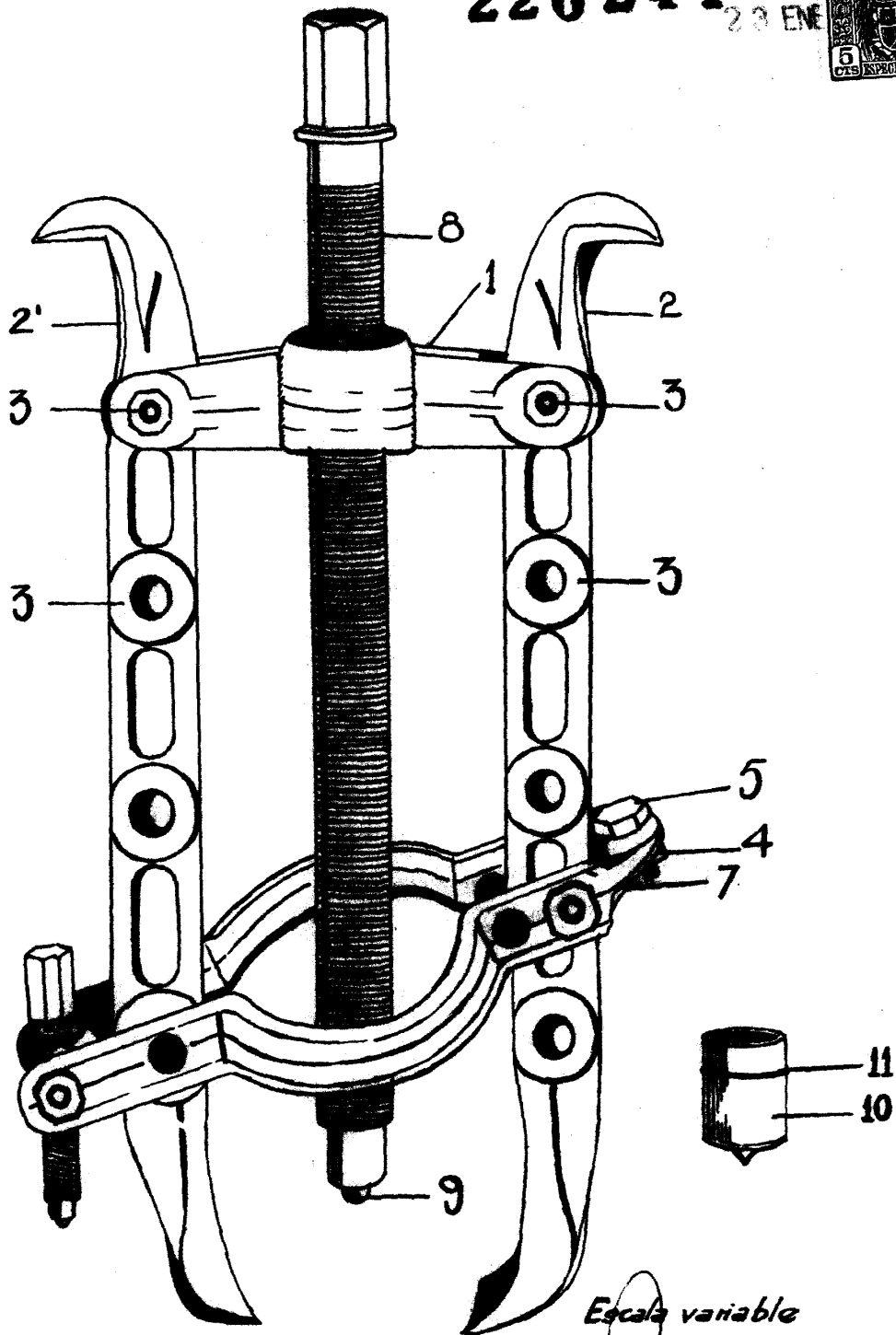
4.- APARATO EXTRACTOR UNIVERSAL REVERSIBLE.

Consta la presente Memoria de cinco hojas mecano-
grafiadas y foliadas por una sola de sus caras y un
dibujo.

Madrid, 23 de enero de 1956.

226241

23 ENE



Escala variable

Madrid, 23 ENE 1955